



INFORME AL
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
DEL PARTIDO MOVIMIENTO SEMILLA
SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES, 2021

Guatemala, 1 de diciembre de 2021

INFORME DE LA BANCADA SEMILLA AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

-SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES, 2021-

CONTEXTO POLÍTICO: BALANCE Y PERSPECTIVAS

La Bancada Semilla cierra la primera mitad del período legislativo con perspectivas muy claras de cara a los dos próximos años de acción y representación del Partido y de sus electores en el Congreso de la República.

El contexto político con el que cierra el Congreso en 2021 favorece al oficialismo, quien logró mantener el dominio de la conducción política y de la agenda legislativa a través de alianzas con distintos bloques de derecha y centro-derecha, usando especialmente el Presupuesto 2022 como herramienta de negociación y pago de favores políticos para asegurar la Junta Directiva del próximo año.

Sin embargo, dicha alianza oficialista enfrentará importantes dificultades para ser sólida y sostenible el próximo año. Por un lado, 2022 será un año pre-electoral y esto obligará a muchas bancadas a asumir públicamente una distancia crítica y esgrimir sus propias propuestas frente a las del oficialismo; por otro lado, incluso este mismo año, algunos bloques de derecha han marcado ya una raya para separarse abiertamente de la agenda ineficiente y de corrupción del oficialismo y sus aliados más cercanos. En tal sentido, la gobernabilidad del Congreso en 2022 se prevé compleja e inestable (incluso por el hecho de que habrá una nueva Presidencia).

No obstante, es cierto que existen algunos incentivos para que dicha alianza oficialista pueda mantenerse incluso hasta el segundo semestre del próximo año, una vez se aseguren que el Ministerio Público siga capturado por el Pacto de Corruptos (elección de nueva Fiscalía General en mayo de 2022) y que puedan capturar a su vez a la Procuraduría de Derechos Humanos (la actual administración culmina su mandato en agosto de 2022). No se prevé que la nueva Presidencia y Junta Directiva del Congreso modifique sustantivamente la línea de trabajo de los dos primeros años: no hay interés en una agenda que procure el desarrollo y bienestar de la población, ni mucho menos en fiscalizar eficazmente la acción del Ejecutivo y la ejecución de los recursos públicos. Antes bien, es probable que se intente implementar una agenda regresiva y no dudamos que los negocios privados de muchos diputados y los afanes de garantizarse recursos para la próxima campaña electoral 2023 se antepondrán al cumplimiento eficaz de las funciones legislativas y a la búsqueda del bien común.

Aunado a ello, un importante bloque de diputados de oposición terminó relegado en las pugnas internas de su propio partido y, con ello, se perdieron fuerza y recursos para sumarlos a la articulación propia de las bancadas Semilla-Winaq-URNG que siguió

funcionando y construyéndose durante 2022, especialmente en torno a diferentes coyunturas críticas en el Congreso (por ejemplo, en la presentación de una planilla alternativa en la elección de la Junta Directiva). La oposición legislativa, en tal sentido, se ha debilitado en los últimos meses 2021. De hecho, con sus siete diputados y diputadas, Semilla ha cerrado este año como la bancada mayoritaria de oposición. Por otro lado, dado su carácter preelectoral y los incentivos de competencia que provocará en todos los partidos políticos, 2022 podría también complicar la solidez y la búsqueda de acuerdos al interior de las bancadas de oposición.

No obstante el probable panorama gris y complejo al interior del Congreso durante 2022, como Bancada Semilla reafirmamos nuestro compromiso con nuestros electores y la ciudadanía en general para seguir liderando la articulación de todos los bloques y diputados de oposición. Impulsar iniciativas en beneficio de la ciudadanía seguirá siendo cuesta arriba por la debilidad numérica del bloque, pero continuaremos siendo una voz crítica, de denuncia y de propuesta dentro de las Comisiones legislativas y el Pleno, que fortalezca también la imagen y posicionamiento de nuestro Partido ante la población.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS ALCANZADOS EN EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES.

Se expone a continuación una síntesis de las principales acciones y resultados de la Bancada Semilla durante el segundo período de sesiones de 2021:

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES DE TRABAJO LEGISLATIVO.

La Bancada siguió participando activamente en diversos puntos de importancia política que se abordaron en las Comisiones legislativas durante el segundo período de sesiones. El impacto logrado varía de Comisión a Comisión, y en ello juega un papel importante la capacidad y apertura de quien ejerza la Presidencia de las mismas (en su mayoría, pertenecientes a la alianza oficialista), así como el balance de fuerza-membresía que también varía -entre el oficialismo y la oposición- en cada una de ellas. Nuestra meta como bloque legislativo es siempre incidir de modo que se logren avances desde la perspectiva de nuestro ideario político y de nuestro programa político partidario.

Durante 2021, la Bancada Semilla organizó la participación de sus diputadas y diputados en 26 Comisiones legislativas, teniendo a su cargo una Presidencia: la de la Comisión de Integración Regional, en la cual fungió el diputado Luis Fernando Pineda.

A los efectos de este informe, se ha preparado un informe específico sobre el trabajo de los diputados y diputadas de la Bancada en las Comisiones legislativas durante el segundo período de sesiones (véase el Anexo 1 a este informe), el cual da cuenta de las actividades y resultados alcanzados por cada uno de ellos y ellas en los diferentes espacios de trabajo. En el mismo, se detalla la agenda de trabajo de cada una de dichas Comisiones, aportando también una valoración de la conducción, dinámica y temas principales que se abordan en cada una de ellas.

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN Y FISCALIZACIÓN:

Citaciones: Se presenta, como anexo 2 a este informe, un documento que sistematiza las actividades, hallazgos y resultados principales de fiscalización de la Bancada Semilla, focalizado en las citaciones realizadas durante el segundo período de sesiones del año 2021.

Actividades de intermediación y fiscalización: Se presenta también, como anexo 3 a este informe, un documento que presenta las principales acciones de intermediación y fiscalización realizadas a nivel individual por cada uno de los diputados y diputadas de la Bancada Semilla durante el segundo período de sesiones de 2021.

ACCIONES EN EL PLENO DEL CONGRESO:

Decretos aprobados en el Congreso, acciones y voto de la Bancada:

Decreto 9-2021: Improbar el decreto gubernativo número 06-2021, de fecha 13 de agosto de 2021, emitido por el Presidente de la República en Consejo de Ministros, por medio del cual se declara Estado de calamidad pública en todo el territorio de la República de Guatemala, por un plazo de treinta días. Voto a favor.

Decreto 10-2021: Improbar el Decreto Gubernativo Número 8-2021, de fecha dos de septiembre de dos mil veintiuno, emitido por el Presidente de la República en Consejo de Ministros, por medio del cual se declara Estado de calamidad pública en todo el territorio de la República de Guatemala, por un plazo de treinta días. Voto a favor.

Decreto 11-2021: Ley de Emergencia Nacional para la Atención de la Pandemia COVID-19. Voto a favor.

Decreto 12-2021: Reformas a la Ley de Alimentación escolar, Decreto Número 16-2017 del Congreso de la República Reformas a la Ley de Alimentación escolar, Decreto Número 16-2017 del Congreso de la República. Voto a favor.

Decreto 13-2021: Ratificar el Decreto Gubernativo Número 9-2021, de fecha veintitrés de octubre de dos mil veintiuno, emitido por el Presidente de la República en Consejo de Ministros, por medio del cual declara Estado de Sitio en el Municipio de el Estor del Departamento de Izabal por un plazo de treinta días. Voto en contra.

Decreto 14-2021: Ley que dispone aprobar Acuerdo entre la República de Guatemala y los Estados Unidos Mexicanos sobre asistencia administrativa mutua e intercambio de información de asuntos aduaneros. Voto a favor.

Decreto 15-2021: Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano. Voto en contra.

Decreto 16-2021: Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós (2022). Voto en contra.

Iniciativas de ley presentadas: Durante el segundo período de sesiones de 2021, la Bancada Semilla elaboró y presentó nuevas iniciativas de ley, que se agregan a la iniciativa de “Ley de acceso a internet gratuito para la educación e información pública”, que impulsaron los diputados Samuel Pérez Álvarez y Román Castellanos en el primer período.

En concreto, durante el segundo período de sesiones fueron presentadas las siguientes iniciativas:

- 1) Iniciativa 5890, Reforma al Decreto Número 17-73 del Congreso de la República, Código Penal, la cual busca establecer que también se considera como tortura cuando se pretenda castigar, o por cualquier otro fin, o por razones basadas en cualquier tipo de discriminación; y que constituye tortura la aplicación sobre una persona métodos tendientes a anular la personalidad de la víctima o a disminuir su capacidad física o mental, aunque no se cause dolor físico o angustia psíquica. Esta iniciativa fue elaborada por el diputado Samuel Pérez Álvarez y contó con el apoyo de la Bancada Semilla;
- 2) Iniciativa 5996, Reformas al Decreto número 132-96 del Congreso de la República, Ley de Tránsito, la cual busca regular a las empresas municipales de tránsito desde el Ministerio de Gobernación a través del Departamento de Tránsito; en concreto, busca regular la imposición de multas, prohibiendo fijar cuotas de recaudación a los agentes de tránsito; reforma la forma en que se impondrán las multas, así como su monto y cálculo, la forma en que se podrán poner cepos y la promoción de la educación vial. Esta iniciativa fue elaborada por el diputado Luis Fernando Pineda y contó con el apoyo de la Bancada Semilla;
- 3) Iniciativa 6002, Ley de Farmacias Públicas de Guatemala, la cual busca crear la Empresa de Farmacias Públicas de Guatemala, que tiene por objeto ser una entidad pública comercial que competirá en el mercado nacional para garantizar el abastecimiento de medicamentos de calidad, seguros y eficaces y otros insumos, a precios bajos, en farmacias estatales. Esta iniciativa fue elaborada por el diputado Samuel Pérez Álvarez y contó con el apoyo de la Bancada Semilla; y
- 4) Iniciativa 6003, que dispone aprobar reformas al Decreto 4-93 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Nacional “Santo Tomás de Castilla”. Esta iniciativa busca reformar la Empresa para que pueda tener una mejor organización y alcanzar sus objetivos de una forma eficiente y eficaz para tener una mayor competitividad en la región centroamericana. La iniciativa fue impulsada por la Presidencia de la Comisión de Integración Regional, a cargo del diputado Luis Fernando Pineda.

Interpelación al Ministro de Gobernación: El primer período de sesiones de 2021 culminó sin que se discutiera el voto de falta de confianza hacia el Ministro de Gobernación, Gendri Reyes, por motivo de los hechos de represión a la ciudadanía que manifestó pacíficamente a finales de noviembre en protesta contra la aprobación del Presupuesto 2021.

Ya en el segundo período de sesiones, posteriormente a la sesión en la cual el oficialismo y sus aliados presentarían la solicitud de voto de falta de confianza, y dado que se rompió quórum ese día, se estuvo postergando la conclusión de la discusión del voto de falta de confianza y la votación. La Junta Directiva del Congreso, incluso, no lo agendó en varias ocasiones a pesar de tratarse de un negocio privilegiado.

En la sesión 49ª del pleno, de fecha 31 de agosto del presente año, se concluyó con la discusión en donde hubo una defensa oficiosa del Ministro de Gobernación Gendri Reyes por parte del oficialismo y los bloques aliados. La votación final terminó siendo de 34 votos a favor, 82 votos en contra y 32 diputados ausentes.

Proceso de elección de magistrados de la Corte de Constitucionalidad; de la Corte de Apelaciones y de la Corte Suprema de Justicia: Este importante tema siguió estancado en la agenda legislativa, por decisión del oficialismo y sus aliados, dado que no tienen incentivos al respecto y prefieren mantener a magistrados aliados en las judicaturas. En general, durante todo el año 2021 no hubo avances en el proceso de elección de magistrados de la Corte de Apelaciones y de la Corte Suprema de Justicia. En caso de que dicho proceso se reanude, la Bancada Semilla cuenta ya con un pequeño listado de candidatos y candidatas honorables a los que apoyará eventualmente con su voto.

Anexos

1. Trabajo en comisiones legislativas de los diputados y diputadas de la Bancada Semilla a nivel individual, segundo período de sesiones 2021
2. Informe de fiscalización de la Bancada Semilla, focalizado en citaciones, segundo período de sesiones 2021
3. Principales acciones de intermediación y fiscalización de los diputados y diputadas de la Bancada Semilla a nivel individual, segundo período de sesiones 2021.